

**CORRESPONDENCIA:**

Juan Carlos Ortiz Calle  
 Correo Electrónico: [juan.ortizc@iess.gob.ec](mailto:juan.ortizc@iess.gob.ec)  
 Dirección: José Carrasco Arteaga y Popayán.  
 Código Postal: EC010113  
 Teléfono: 07-2861500 ext.2047

**MEMBRETE BIBLIOGRÁFICO:**

Ortiz J. Editorial. Rev Med HJCA. 2022;14 (2): 81-82.  
 DOI: <http://dx.doi.org/10.14410/2022.14.2.ed.12>

**ARTÍCULO ACCESO ABIERTO**

©2022 Ortiz J. Licencia Rev Med HJCA. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de "Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License" (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>), la cual permite copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato; mezclar, transformar y crear a partir del material, dando el crédito adecuado al propietario del trabajo original.

El dominio público de transferencia de propiedad (<http://creativecommons.org/publicdomain/zero/1.0/>) aplica a los datos recolectados y disponibles en este artículo, a no ser que exista otra disposición del autor.

\* Cada término de los Descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS) reportados en este artículo ha sido verificado por el editor en la Biblioteca Virtual de Salud (BVS) de la edición actualizada a marzo de 2016, el cual incluye los términos MESH, MEDLINE y LILACS (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>).



## Ciencia Abierta: Una nueva visión de la Investigación Científica

Desde inicios de este siglo existieron insinuaciones de colaboración entre grupos de investigadores, basadas en valores clásicos como el universalismo, comunismo y escepticismo organizado; en el año 1980 el desarrollo de las tecnologías de la comunicación (TICs) e internet junto con la difusión gratuita y libre de contenidos científicos; además, los recursos educativos abiertos (REA) que a partir del año 2000 crecieron y se extendieron en un ambiente propio; en menos de una década otros elementos se sumaron a esta cadena, como el acceso a datos y revisión de forma abierta, software libre, documentos preimpresos (preprints), reutilización de contenidos, ciencia ciudadana y otras formas de evaluación, que conformaron un nuevo modelo de investigación que evolucionaría desde e-ciencia, ciencia interconectada y ciencia 2.0 a lo que hoy conocemos como "Ciencia Abierta". De manera decisiva la Comisión Europea a través de la Dirección General de Redes de Comunicaciones, Contenido y Tecnología (CONNECT) oficializó estos cambios en la publicación de un documento en el año 2013 "Digital Science in Horizon 2020" [1,2].

La ciencia abierta se considera un cambio en el paradigma del método científico, caracterizado por el trabajo colaborativo entre académicos, apertura y transparencia mediante el libre ingreso en todas las fases del proceso de investigación, con objetivos claros como la efectividad y reproducibilidad, generando un nuevo entorno de trabajo [3-5].

El conocimiento tradicional se representa a través de un contexto tecnológico, mecánico e impreso, lo cual produce fallas en el sistema de comunicación de la información, sea porque la misma no se trata como un bien público o porque la accesibilidad a la información o sus bases de datos es limitada; estas y otras condiciones son superables con las herramientas tecnológicas actuales y permiten una difusión en tiempo real y a lo largo del planeta mediante las TICs; esto en referencia a lo académico, pero también debemos saber que el mantener una economía estable a nivel país depende en gran medida de la innovación a través de la investigación científica.

En América Latina, las redes de colaboración regional y nacional se apuntalan en instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas, con sus programas de colaboración y herramientas, con utilización de software de uso libre y pagado, además de los repositorios digitales. Nuestro país ha realizado varios esfuerzos públicos y privados para adoptar las prácticas antes descritas; las unidades asistenciales docentes (UAD), como nuestro hospital, a través de la Revista Médica HJCA con sus licencias y alianzas estratégicas con LILACS, Latindex, Creative Commons, ORCID, DOI, Crossref, Mendeley y Clarivate, son recursos importantes para que juntos hagamos ciencia abierta.

Es de vital importancia que el estado regularice, a través de leyes y normas, este modelo transformador de investigación tomando en cuenta las recomendaciones del anteproyecto de la UNESCO, realizado en el año 2021, para la implementación de la ciencia abierta ante los desafíos ambientales, sociales y económicos de la población a nivel planetario. El desarrollo de esta nueva modalidad dependerá en gran medida del empeño del estado y de la aceptación de los diferentes agentes en el sistema de investigación e innovación, recordando que el cambio no está en lo que se hace, sino en cómo se hace, es decir no hay una ruptura científica, más bien se direcciona hacia lo social y cultural.


## ABREVIATURAS

CONNECT: Dirección General de Redes de Comunicaciones, Contenido y Tecnología; IES: Instituciones de Educación Superior; TICs: tecnologías de la comunicación; REA: recursos educativos abiertos; UAD: unidades asistenciales docentes.

## CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

JO: Idea, desarrollo y redacción del manuscrito, revisión crítica.

## INFORMACIÓN DEL AUTOR

- Juan Carlos Ortiz Calle. Especialista en Cirugía General. Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, Ecuador; Coordinador General de Investigación y Director de la Revista Médica HJCA, Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9384-3047>

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Ortiz J. Editorial. Rev Med HJCA. 2022; 14 (2): 81-82. DOI: <http://dx.doi.org/10.14410/2022.14.2.ed>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ABADAL E, ANGLADA LL. Ciencia abierta: cómo han evolucionado la denominación y el concepto. Anales de Documentación. 2020; 23(1): 1-11. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.378171>.
2. Abadal E. Ciencia abierta: un modelo con piezas por encajar. Arbor. 2021; 197(799):a588. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/abor.2021.799003>
3. Anglada LL, Abadal E. “¿Qué es la ciencia abierta?”. Anuario ThinkEPI. 2018; 12: 292-298. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.43>
4. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. PROYECTO DE RECOMENDACIÓN SOBRE LA CIENCIA ABIERTA [Sede web]. París: UNESCO;2021. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378841\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378841_spa)
5. Packer A, Santos S. Ciencia abierta y el nuevo modus operandi de comunicar la investigación- Parte I. Scielo en Perspectiva. 2019. Disponible en: <https://blog.scielo.org/es/2019/08/01/ciencia-abierta-y-el-nuevo-modus-operandi-de-comunicar-la-investigacion-parte-i/>